

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Hedy Gricelda Giménez, DNI. N° 18.238.809, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria Nº 254, localidad de La Puerta de San José, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01FEB21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, enconcepto de legitimo abono y la Liquidación Final(haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízasea realizar el efectivo pago de la misma. Anexos paraconsulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:40:31

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa